



22 OCT 2014

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0016429/2014

VISTO

Lo solicitado por distintas docente del Dpto. de Farmacia, respecto de efectuar la adquisición de 3 (tres) electrodos: 1 (un) Micro Oxygen Electrode, 1 (un) Micro Nitrate/Nitrite Electrode y 1 (un) Micro Potencial Redox Electrode, en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico – técnica, creado por Res. HCS 559/05" Proyecto n° 432, mediante Contratación Directa por Exclusividad n° 371/14;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 31 por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y el Dictamen n° 54658 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Que por Res. Dec. 1039/14, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Exclusividad;

Lo informado a fs. 54 por el Área Económica Financiera;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 Art. 25 d) ap. 3 y su Decreto Reglamentario 893/12 Art. 22 y 139 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma "LAZAR RESEARCH INC" los renglones 1 a 3, referidos a la adquisición de 3 (tres) electrodos: 1 (un) Micro Oxygen Electrode, 1 (un) Micro Nitrate/Nitrite Electrode y 1 (un) Micro Potencial Redox Electrode, por la suma total de **U\$S 4200.- (Dólares Estadounidenses Cuatro Mil Doscientos con 00/100)** por ajustarse técnicamente a lo solicitado.

ARTICULO 2º.- Abonar por Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Químicas, la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia, hasta la suma de \$34900.- con partidas asignadas al subsidio n° 432, en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico – técnica" creado por Res. HCS 559/05". Y la diferencia será afrontada con fondos provenientes del Programa: Alteraciones producidas en bacterias y sus Biofilms por antibióticos de uso actual, nuevos antimicrobianos, fotoactivación y combinaciones farmacoterapéuticas, Secyt-UNC.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

//

ARTICULO 3°.- Establecer que, de existir otros gastos relacionados con el pago de los repuestos, la transferencia bancaria, el traslado del bien en cuestión u otro que pudiera generarse con motivo de la presente contratación, los mismos quedarán a exclusivo cargo del docente solicitante.

ARTICULO 4°.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.:

mf/SB

1325

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC